

PREÁMBULO

Este es el resultado no vinculante de un, abajo hacia arriba, abierto, el proceso participativo que involucra a miles de personas de gobiernos, sector privado, sociedad civil, comunidad técnica, academia y todo el mundo. La conferencia NETmundial fue el primero de su tipo. Es de esperar que contribuya a la evolución del ecosistema de la gobernanza de Internet

INTRODUCCIÓN

La Reunión Mundial de las múltiples partes interesadas sobre el futuro de la Gobernanza de Internet, también conocido como NETmundial, se convocó para discutir dos temas importantes relevantes para la evolución futura de la Internet, de manera abierta y de múltiples partes interesadas:

1. Principios de Gobierno de Internet,
2. Plan de trabajo para la evolución futura de las recomendaciones del ecosistema de Gobierno.

Las recomendaciones en este documento se han elaborado con el fin de orientar a la NETmundial al consenso.

Este ha sido un esfuerzo de colaboración entre los representantes de todas las partes interesadas. Se han recibido más de 180 contribuciones de todas las partes interesadas, de todo el mundo. Estas contribuciones se han tomado como base para la elaboración de las recomendaciones presentadas aquí a los participantes de NETmundial, hacia el desarrollo de recomendaciones generales consensuadas. La NETmundial también están destinados a constituir una contribución potencialmente valiosa para su uso en otros foros relacionados con la gobernanza de Internet y entidades.

1. PRINCIPIOS DE GOBIERNO INTERNET

NETmundial identificó un conjunto de principios comunes y valores importantes que contribuyen a una sociedad inclusiva, de múltiples partes interesadas, eficaz, legítima y evolucionanda. El marco de gobernanza de Internet y reconoce que Internet es un recurso mundial que debería gestionarse de

DERECHOS HUMANOS Y VALORES COMPARTIDOS

Son universales como se refleja en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los que deben respetar los principios de gobernanza en Internet. Los derechos que la gente tiene offline, también deber tener offline, de conformidad con las obligaciones jurídicas internacionales de derechos humanos, incluyendo los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales, Sociales, Culturales, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Esos derechos incluyen, pero no están limitados a:

- **La libertad de expresión:** Toda persona tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye la libertad de manifestar opiniones sin interferencia de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas por cualquier medio y sin consideración de fronteras
- **Libertad de asociación:** Toda persona tiene derecho de asociación online, incluso a través de redes sociales y plataformas
- **Privacidad:** El derecho a la privacidad debe ser protegido. Esto incluye no estar sujeto a la vigilancia arbitraria o ilegal, la recolección y el tratamiento de datos personales. El derecho a la protección de la ley contra tales injerencias debe garantizarse.
- Los procedimientos, las prácticas y la legislación relativa a la vigilancia de las comunicaciones, la interceptación y la recogida de datos personales, incluida la vigilancia de masas, la interceptación y la recolección, deben ser revisados, velando por la aplicación plena y efectiva de todas las obligaciones en virtud del derecho internacional de los derechos humanos
- **Accesibilidad:** personas con discapacidad deben disfrutar de un acceso completo a los recursos en línea. Promover el diseño, desarrollo, producción y distribución de información accesibles, tecnologías y sistemas en Internet
- **La libertad de información y el acceso a la información:** Todo el mundo debe tener el derecho de acceder, compartir, crear y distribuir información en Internet, en concordancia con los derechos de los autores y creadores a lo establecido en la ley
- **Desarrollo:** todas las personas tienen derecho al desarrollo y el Internet tiene un papel vital que desempeñar, para ayudar a lograr la plena realización de los objetivos de desarrollo sostenible acordados a nivel internacional. Es una herramienta vital para dar a las personas que viven en la pobreza los medios de participación en los procesos de desarrollo,

PROTECCIÓN DE LOS INTERMEDIARIOS

Limitaciones de responsabilidad al intermediario deben aplicarse de una manera que respete y promueva el crecimiento económico, la innovación, la creatividad y la libre circulación de la información. En este sentido, debe fomentarse la cooperación entre todas las partes interesadas para abordar y prevenir actividades ilegales, en consonancia con un proceso justo

CULTURA Y LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA

Internet debe respetar, promover la diversidad cultural y lingüística en todas sus formas.

ESPACIO UNIFICADO Y NO FRAGMENTADO

Internet debe seguir siendo una red de redes a nivel mundial, coherentes interconectadas estables, no fragmentadas, escalables y accesibles, basadas en un conjunto común de identificadores únicos y que permite a los paquetes de datos / información fluya libremente de extremo a extremo independiente de contenido legal.

SEGURIDAD, ESTABILIDAD Y LA RESISTENCIA DE INTERNET

Seguridad, estabilidad y la resistencia de Internet deberían ser un objetivo fundamental de todas las partes interesadas en la gobernanza de Internet. Como un recurso global universal, el Internet debe ser una red segura, estable, resistente, fiable y de confianza. Eficacia en el tratamiento de los riesgos y las amenazas a la seguridad y estabilidad de Internet depende de una estrecha cooperación entre los diferentes grupos de interés.

ARQUITECTURA ABIERTA Y DISTRIBUIDA

The Internet debe ser preservado como un ambiente fértil e innovador basado en una arquitectura de sistema abierto, con la colaboración voluntaria, la administración colectiva y la participación, defiende la naturaleza de extremo a extremo de una Internet abierta, y busca a los expertos técnicos para resolver los problemas técnicos en el lugar apropiado de una manera consistente con este enfoque abierto y colaborativo.

ENTORNO FAVORABLE A LA INNOVACIÓN SOSTENIBLE Y CREATIVIDAD

La capacidad de innovar y crear ha estado en el corazón del notable crecimiento de la Internet y ha traído gran valor a la sociedad global. Para la preservación de su dinamismo, la gobernanza de Internet debe seguir permitiendo la innovación a través del entorno de Internet que permita en concordancia con otros principios en este documento. La empresa y la inversión en infraestructura son componentes esenciales de un entorno propicio.

PRINCIPIOS DE PROCESO DE GOBERNANZA DE INTERNET

- **Múltiples partes interesadas:** la gobernanza de Internet debe basarse en procesos de múltiples actores democráticos, garantizando la participación significativa y responsable de todos los interesados, incluidos los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, la comunidad técnica, la comunidad académica y usuarios. Las funciones respectivas y las responsabilidades de las partes interesadas deben interpretarse de manera flexible en relación con el tema en discusión.
- **Abierto, participativo, basado en consensos de gobierno:** El desarrollo de políticas públicas internacionales relativas a Internet y los mecanismos de gobernanza de Internet debe permitir la participación plena y equilibrada de todas las partes interesadas de todo el mundo, y hecho por consenso, a la medida posible.

- **Transparente:** Las decisiones tomadas deben ser fáciles de entender, los procesos deben estar claramente documentados y siguen los procedimientos acordados. Los procedimientos deben ser desarrollados y acordados a través de procesos de múltiples partes interesadas
- **Responsable:** Deben existir mecanismos de pesos y contrapesos independientes, así como para su revisión y reparación. Los gobiernos tienen la responsabilidad primaria, legal y política de protección de los derechos humanos
- **Inclusivo y equitativo:** Instituciones y procesos de gobernanza de Internet deben ser inclusivo y abierto a todos los interesados. Los procesos, incluyendo la toma de decisiones, deben ser de abajo hacia arriba, lo que permite la plena participación de todos los interesados, de una manera que no lo hace inconveniente cualquier categoría de grupos de interés.
- **Distribuido:**.. Gobernanza de Internet debe realizarse de una forma distribuida, en un ecosistema descentralizado y multisectorial,
- **Colaboración:** la gobernanza de Internet debe basarse y fomentar los enfoques de colaboración y de cooperación, que reflejan las entradas y los intereses de las partes interesadas
- **Habilitación de una participación significativa:** Toda persona afectada por un proceso de gobernanza de Internet debería ser capaz de participar en ese proceso. Particularmente, instituciones y procesos de gobernanza de internet deberían apoyar la creación de capacidades para los recién llegados, especialmente los grupos de interés de los países en desarrollo.

Acceso y bajas barreras: La gobernanza de Internet debería promover el acceso universal a Internet, la igualdad de oportunidades, asequible y de alta calidad por lo que puede ser una herramienta eficaz para permitir el desarrollo humano y la inclusión social. No debe haber barreras injustificadas o discriminatorias de entrada para los nuevos usuarios. El acceso del público es una herramienta de gran alcance para proporcionar acceso a Internet.

- **Agilidad:** Políticas de acceso a servicios de Internet deben estar orientados hacia el futuro y la tecnología neutral, de modo que sean capaces de adaptarse a tecnologías en rápida evolución y los diferentes tipos de uso

LOS ESTÁNDARES ABIERTOS

La gobernanza de Internet debería promover estándares abiertos, de los conocimientos técnicos y las decisiones tomadas por consenso, que permitan una red global, interoperable, resistente, estable, descentralizada, segura e interconectado, al alcance de todos. Las normas deben ser compatibles con los derechos humanos y permitir el desarrollo y la innovación.

2. HOJA DE RUTA DE LA EVOLUCIÓN FUTURA DE LA GOBERNANZA DE INTERNET

El objetivo de este plan de trabajo propuesto para la evolución futura de Gobernanza de Internet es esbozar posibles pasos hacia adelante, en el proceso de mejora continua del marco de gobernanza de Internet existente, garantizando la plena participación de todas las partes interesadas en sus respectivos roles y responsabilidades.

El marco de la gobernanza de Internet es un ecosistema distribuido y coordinado la participación de diversos organismos y foros. Debe ser inclusivo, transparente y responsable, y estas estructuras y operaciones deben seguir un enfoque que permita la participación de todos los interesados con el fin de atender los intereses de todos los que utilizan los Internetas así como aquellos que todavía no están en línea.

La implementación de la Agenda de Túnez ha demostrado el valor del modelo de múltiples partes interesadas en la gobernanza de Internet. La valiosa contribución de todas las partes interesadas en la gobernanza de Internet debe ser reconocida. Debido a las experiencias de éxito de este modelo, debe seguirse fortaleciendo, mejorado y evolucionado.

La gobernanza de Internet debería promover el desarrollo sostenible e inclusivo y para la promoción de los derechos humanos. La participación debe reflejar la diversidad geográfica e incluir actores de desarrollo, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

I. LOS TEMAS QUE MERECE LA ATENCIÓN DE TODOS LOS INTERESADOS EN LA FUTURA EVOLUCIÓN DE LA GOBERNANZA DE INTERNET

1. Decisiones de gobernanza de Internet a veces se toman sin la participación significativa de todos los interesados. Es importante que la toma de decisiones y formulación de políticas de múltiples partes interesadas se han mejorado con el fin de garantizar la plena participación de todas las partes interesadas, reconociendo las diferentes funciones que desempeñan las diferentes partes interesadas en diferentes temas.

2. La cooperación reforzada contemplada en la Agenda de Túnez para hacer frente a las cuestiones de política pública internacional relacionadas con Internet debe ser implementado de modo prioritario y de forma consensuada . Teniendo en cuenta los esfuerzos del grupo de trabajo sobre CSTD cooperación reforzada , es importante que todos los interesados se comprometen a avanzar en esta discusión de manera multisectorial .

3. Representantes de las partes interesadas designados para los procesos de gobernanza de Internet de múltiples partes interesadas deben ser seleccionados mediante procesos abiertos , democráticos y transparentes . Los diferentes grupos de partes interesadas deben autogestionar sus procesos en base a mecanismos inclusivos , conocidos públicamente , bien definidas y responsables.

4. Hay una necesidad de desarrollar mecanismos de múltiples partes interesadas a nivel nacional , debido al hecho de que una buena parte de los problemas de gobernanza de Internet debe ser abordado en este nivel. Los mecanismos nacionales de múltiples partes interesadas deberían servir de vínculo entre oaldiscussions e instancias regionales y mundiales. Por lo tanto una coordinación fluida y el diálogo a través de esas diferentes dimensiones es esencial.

5 . Debe haber una participación significativa de todas las partes interesadas en los debates sobre gobernanza de Internet y la toma de decisiones, con atención al geográfica, de los interesados y el equilibrio de género a fin de evitar asimetrías.

6. Activación de la creación de capacidades y el empoderamiento a través de medidas tales como la participación a distancia y una financiación adecuada, y el acceso a la información pertinente y actualizada es esencial para la promoción de la gobernanza de Internet global y eficaz .

7. Todas las partes interesadas deberían renovar su compromiso de construir un pueblo , centrados en la inclusión y el desarrollo orientados a la Sociedad de la Información según la definición de los documentos finales de la CMSI . Por lo tanto, en la búsqueda de la mejora del ecosistema del gobierno de Internet , el enfoque en el desarrollo debe ser retenido .

8. Los debates sobre la gestión de Internet se beneficiarían de una mejor comunicación y coordinación entre las comunidades técnicas y no técnicas, proporcionando una mejor comprensión de las implicaciones de política en las decisiones técnicas y las implicaciones técnicas en la toma de decisiones políticas.

II. ASUNTOS RELATIVOS A LAS MEJORAS INSTITUCIONALES.

1 . Todas las organizaciones con responsabilidades en la gestión del ecosistema de Internet deberían desarrollar y poner en práctica los principios de transparencia, responsabilidad e inclusión. Todas estas organizaciones deben preparar informes periódicos sobre su progreso y el estado en estos temas. Dichos informes deben hacerse públicos .

2. Se debe considerar la posible necesidad de mecanismos para considerar los temas y las cuestiones que actualmente no están siendo atendidas adecuadamente por los mecanismos de gobernanza de Internet existentes emergentes.

3 . Hay una necesidad de un Foro de la Gobernanza de Internet fortalecido (IGF) . Recomendaciones importantes en ese sentido fueron hechas por el grupo de trabajo de la ONU CSTD en las mejoras de IGF. Se sugiere que estas recomendaciones serán implementadas a finales de 2015. Las mejoras debe incluir entre otras cosas . :

a . Mejores resultados: Las mejoras se pueden implementar incluyendo formas creativas de ofrecer resultados / recomendaciones y el análisis de las opciones políticas ;

b . Ampliación del mandato del Foro más allá de un período de cinco años ;

c . Garantizar la financiación estable y predecible para el IGF, es esencial incluso a través de una

base de donantes ampliados;

d. El IGF debe adoptar mecanismos para promover debates en todo el mundo a través de las reuniones entre diálogos periódicos

Un IGF fortalecida podría servir mejor como una plataforma para la discusión tanto de larga data y las nuevas cuestiones, con el fin de contribuir a la identificación de las posibles maneras de abordarlos.

4. Debe existir una comunicación y una coordinación adecuada entre los foros, grupos de trabajo existentes y las organizaciones del ecosistema de gobierno Internet. Los informes periódicos, enlaces formales y evaluaciones oportunas, son ejemplos de los mecanismos que podrían aplicarse a tal efecto. Sería recomendable analizar la posibilidad de crear instrumentos de coordinación gobernanza de Internet para llevar a cabo el monitoreo continuo, el análisis, y las funciones de intercambio de información.

5. En seguimiento al reciente bienvenido anuncio de Gobierno de los EE.UU. con respecto a su intención de hacer la transición de la administración de funciones de IANA, la discusión sobre los mecanismos para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de esas funciones después de que termine el rol Gobierno de los EE.UU. , tiene que llevar a cabo mediante un proceso abierto con la participación de todos los interesados que se extienden más allá de la comunidad de ICANN.

Las funciones de IANA se llevan a cabo actualmente en las políticas desarrolladas en los procesos organizados por varias organizaciones y foros. Cualquier mecanismo adoptado debe proteger el carácter participativo de los procesos de desarrollo de políticas de abajo hacia arriba, abierta y garantizar la estabilidad y resistencia de Internet.

Es conveniente discutir la relación adecuada entre la política y los aspectos operativos .

Esta transición debe realizarse cuidadosamente con un enfoque en el mantenimiento de la seguridad y estabilidad de Internet, potenciando el principio de la igualdad de participación entre todos los grupos de interés y el esfuerzo hacia una transición terminada en septiembre de 2015.

6. Se espera que el proceso de globalización de ICANN acelera dando lugar a una organización verdaderamente internacional y global que sirve a los intereses públicos con los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia claramente realizables y verificables que satisfagan los requisitos de los interesados directos internos y la comunidad mundial .

La representación activa de todos los interesados de todas las regiones en la estructura de ICANN es un tema clave en el proceso de una globalización exitosa.

III. ASUNTOS RELATIVOS A LOS TEMAS ESPECÍFICOS DE GOBERNANZA DE INTERNET

1. Seguridad y Estabilidad

a. Es necesario reforzar la cooperación internacional en temas como la jurisdicción y ayuda policial para promover la seguridad cibernética y prevenir el delito cibernético . Las discusiones sobre los marcos deben celebrarse de manera multisectorial .

b . Iniciativas para mejorar la ciberseguridad y frente a las amenazas de seguridad digital deben incluir una adecuada colaboración entre los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil, la academia y la comunidad técnica. Hay grupos de interés que todavía tienen que involucrarse más con la seguridad cibernética, por ejemplo, los operadores de redes y desarrolladores de software .

c . Hay espacio para nuevos foros e iniciativas. Sin embargo, no deben duplicar, pero añadir a las estructuras actuales. Todas las partes interesadas deberían tratar de apalancamiento de estas organizaciones y mejorar la seguridad cibernética ya existentes. La experiencia acumulada por varios de ellos demuestra que, para ser eficaz, cualquier iniciativa de ciberseguridad depende de la cooperación entre los diferentes actores, y no se puede lograr a través de una sola organización o estructura.

2. Masiva vigilancia arbitraria socava la confianza en Internet y la confianza en el ecosistema de gobierno de Internet. Recolección y tratamiento de datos personales por parte de actores estatales y no estatales, deben llevarse a cabo de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos. Se necesita más diálogo sobre este tema a nivel internacional mediante foros como el Consejo de Derechos Humanos y de IGF con el objetivo de desarrollar un entendimiento común sobre todos los aspectos relacionados.

3. La creación de capacidad y la financiación son los requisitos clave para asegurar que las diversas partes interesadas tienen la oportunidad a más de participación nominal, en realidad obtener los conocimientos técnicos y los recursos para una participación efectiva. La capacitación es importante para apoyar el surgimiento de comunidades de múltiples partes interesadas de verdad, sobre todo en aquellas regiones en las que la participación de algunos grupos de interés debe ser fortalecida aún más.

IV. PUNTOS A TRATAR MÁS ALLÁ NETMUNDIAL :

Varias contribuciones a NETmundial identificaron la siguiente lista no exhaustiva de los puntos que necesitan una mejor comprensión y mayor discusión en los foros adecuados :

- Diferentes roles y responsabilidades de las partes interesadas en la gobernanza de Internet , incluyendo el significado y la aplicación de la igualdad de condiciones .
- Problemas de jurisdicción y cómo se relacionan con la gobernanza de Internet .
- Modelos de referencia de sistemas e indicadores correspondientes en relación con la aplicación de los principios de gobernanza de Internet
- Neutralidad de la Red : hubo discusiones muy productivas e importantes sobre el tema de la neutralidad de la red en NETmundial, con opiniones divergentes en cuanto a si debe o no incluir el término específico como principio en los resultados. Los principios sí incluyen conceptos de un Internet abierto y los derechos individuales a la libertad de expresión e

información. Es importante que continuemos la discusión de la Internet abierta incluyendo cómo habilitar la libertad de expresión, la competencia, la elección del consumidor, la transparencia significativa y gestión de red adecuada y recomendar que se aborde esta cuestión en foros como el próximo IGF

V. HACIA DELANTE

Se exhorta a todos los organismos, foros y procesos de la gobernanza ecosistema de Internet para tener en cuenta los resultados de NETmundial.

Se espera que los hallazgos NETmundial y resultados se utilizarán en otros procesos y foros, como el proceso de la agenda de desarrollo post 2015, la CMSI 10, IGF, y todos los debates sobre gobernanza de Internet celebrado en diferentes organizaciones y organismos a todos los niveles.

El seguimiento y futuras discusiones de los temas que figuran en este documento deben informarse de trabajo convocada por entidades u organismos existentes. Se les invita a informar de sus obras en las principales reuniones de la gobernanza de Internet.

Nota de la Secretaría, 25 de abril: el texto acordado sobre neutralidad de la red (Parte 2, Sección IV) tuvo una corrección de estilo basado en el texto negociado en la EMC y luego leer con cuidado, visto y aprobado por el HLMC. Tiempo exiguo en la edición final antes de la ceremonia de clausura impidió la Secretaría que incluya el texto explicativo que sigue la bala neutralidad de la red.